

La Fábrica de Sueños
Fotografías de cine, Hollywood 1920-1930



Subasta 28 de abril 2016

JUANNARANJO

La Fábrica de Sueños
Archivo de 890 fotografías de la industria cinematográfica, 1920-1930

JUANNARANJO



SUBASTA

Westin Palace (Madrid)

28 de abril 2016 a las 18 horas

La Fábrica de Sueños Fotografías de cine, Hollywood 1920- 1930

Organizada por **Juan Naranjo s.l.**

Casanova 136-138 B-3

08036 Barcelona (España)

Tel. (34) 93 452 81 64 y (34) 659 95 66 48

email: subastas@juannaranjo.eu

www.juannaranjo.eu

Visionado de las fotografías

Barcelona

21 de abril : 10 h a 14 h y de 16 h a 19 h

22 de abril : 10 h a 14 h y de 16 h a 19 h

Casanova 136-138 B-3ª 08036 Barcelona

Tel. (34) 93 452 81 64

Madrid

26 al 27 abril : 10 h a 14 h y de 16 h a 19 h

28 abril : 10 h a 13: 30 h

Paseo de la Castellana 70 bajos (entrada por el patio de manzana)

28046 Madrid Tel. (34) 659 95 66 48

Westin Palace (Madrid)

Salón Neptuno I

Plaza de las Cortes 7 Madrid, 28014

Tel. (34) 659 95 66 48



Hollywood

la nueva mitología e iconología

Gonçal Mayos
(MacroFILOSOFÍA, Open-Phi)

El cine crea un nuevo tipo de imagen, una nueva “imagería” e iconografía, pero también una nueva mitología neopagana que rompe radicalmente con la tradición. Choca con la alta cultura libresca, erudita y tradicional basada en canon también mitificado de obras selectas, historias paradigmáticas, asombrosos héroes y heroínas, consolidados autores y reconocidas autoridades.

De manera inestable e incluso a veces conflictiva, durante siglos se había establecido un cierto status quo amalgamaba distintas raíces culturales. Así se habían mixturado la quintaesencia del mundo griego, latino, cristiano, humanista, ilustrado, romántico e –incluso- de las vanguardias. “La cultura” era entonces esa cultura. Tan solo ella merecía nombres gloriosos como Kultur o Zivilisation. Entonces ejercía una indiscutible “hegemonía cultural”. Había triunfado en Occidente y, a través de él, en prácticamente todo el mundo.

Por eso, incluso muchos analfabetos solían poder reconocer como propios y constituyentes de “su identidad” los nombres e historias de Sófocles y Prometeo, de Apuleyo y Rómulo y Remo, de Agustín de Hipona y Lázaro, de los cantares de gesta y Arturo y sus caballeros, de Erasmo y el Decamerón, de Shakespeare y el Quijote, de Voltaire y el enjambre industrial, de Walt Whitman y Dr. Faustus, de Van Gogh y la Estatua de la Libertad... La mayoría de la población se sentía ante esa cultura como ante “La Civilización” y podía saludarla con convicción y sin ninguna duda como aquellos argelinos que recitaban –sin asombro de paradoja- la frase: “nuestros antepasados, los galos”. Pero se crearon unos nuevos mitos con sus correspondientes iconologías y rituales. Ellos introducen otro modelo cultural... incluso quizás de civilización. Pues, ni más ni menos, aunque quizás inconscientemente, están retando a la alta cultura tradicional con otra mitología, otros cultos secularizados, otra poderosísima iconografía, otras modernas prácticas adoratrices... Y triunfa hasta el punto que constituye la más potente industria cultural de todos los tiempos.

Si la escritura había abierto la puerta de la civilización, el mundo audiovisual de inicios del siglo XX la estaba transformando radicalmente... Hasta el punto que muchos vieron allí una nueva barbarie, la Sodoma y Gomorra del futuro, la madre de todos los vicios, el nuevo “becerro de oro”, el inicio de la decadencia de Occidente, la prostituta de Babilonia que narraba el Apocalipsis, una especie de hongo nuclear que había explotado sobre la cultura y la civilización tal como se las había entendido... Pues estaba naciendo una poderosísima sociedad de masas, donde estas se adoran a sí mismas a través de la nueva mitología que están creando, precisamente en la medida que construyen la más potente industria del espectáculo de todos los tiempos. Aparecía un nuevo Poder, pues es sabido que solo los poderosos han sido reproducidos icónicamente (reyes y emperadores, santos y dioses...).

Solo ellos podían ser escrutados adorativamente y ocupar las grandes plataformas del poder: monumentos públicos, altares, salas de recepción... Pero ahora unos nuevos poderosos pasan a centrar las miradas, la imaginación y las fantasías de la gente. Cada una de las imágenes que presentamos es un ejemplo concreto de ello, una cristalización de ese nuevo imaginario colectivo; pero cada una tiene su especificidad, su rol y su relato propios. pendiente e inesperado donde la civilización de la escritura y la imprenta es retada por la civilización de la imagen.

El cine, la fotografía, el audiovisual y –en general- “La obra de arte en la era de la reproducción mecánica” ejecutarán ese reto. Ciertamente y en muchos aspectos, la nueva cultura audiovisual de masas bebe y reinterpreta que en gran medida todos los genios e historias de la “cultura tradicional” pero, cada vez más, tenderá a crear su propia y específica mitología. Como suele suceder, entonces se convierten en los verdaderos ídolos aquellos que en principio solo habrían de ser sus “portadores” o representantes como –por ejemplo- actores, directores, músicos... Ellos devienen las modernas musas inspiradoras, los nuevos mitos cosmogónicos y la base de un culto laico que abrazarán masas tan numerosas, que eran impensables incluso para las religiones del libro y sus iglesias.



Distintos medios, dispositivos y candidatos se disputan esa nueva mitología. Hoy sin duda tiene la hegemonía Internet amalgamada con las redes sociales, los videojuegos y los videoclips. Hasta hace poco lo fue la televisión. Quizás las primeras candidaturas las presentaron la radio y algunos medios impresos. Pero sin duda en el arco central reproducibile mecánicamente del siglo XX, la principal fuente de nueva mitología lo constituyó el cine. Y fueron sus fieles escuderos: fotógrafos, fotografías y las revistas ilustradas; pues conseguían detener el flujo imparable del tiempo y encarnar de forma material y no prohibitiva a los nuevos dioses. Las fotos, posters, revistas... encarnaban, Las revistas y la fotografía dan “consistencia” y base material a la evanescencia de las películas, ¡el arte temporal por antonomasia! Entonces las filmaciones no eran poseibles masivamente como hoy. Las masas adoratrices no las podían parar, tocar, acariciar... pues entonces solo revivían en el instante semioscuro de la proyección en el nuevo templo colectivo que era la sala de cine. Antes de los cassettes, cds o dvds solo materializaban, fosilizaban... los dioses fílmicos.

Por eso la enorme presión, lucha y preocupación por parte de todos para controlar imágenes como las que presentamos. Es tan solo un ejemplo banal la conocida anécdota del lado “mejor” de Greta Garbo... La lucha era mucho más feroz y compleja... pues la temporalidad del cine necesitaba también la permanencia y posesión material de la fotografía.



La insaciable pulsión icónica de la humanidad se concentró entonces en las imágenes de los nuevos ídolos y las fotografías actuaron –incluso materialmente- como auténticas reliquias de su adoración. Fotos y posters ocuparon el lugar privilegiado en las grandes fachadas de los nuevos templos en que se convirtieron los teatros y sobre todo los cines. Allí se los adoraba a la vista de todo el mundo, con sus focos, neones y candilejas.

La insaciable pulsión icónica de la humanidad se concentró entonces en las imágenes de los nuevos ídolos y las fotografías actuaron –incluso materialmente- como auténticas reliquias de su adoración. Fotos y posters ocuparon el lugar privilegiado en las grandes fachadas de los nuevos templos en que se convirtieron los teatros y sobre todo los cines. Allí se los adoraba a la vista de todo el mundo, con sus focos, neones y candilejas.



Pero también y quizás la profunda reverencia ante la nueva mitología iconográfica se producía en los improvisados altares laicos de las paredes de las habitaciones personales, en los íntimos relicarios de los álbumes y ojeando esa nueva especie de “joyeros” donde se recopilaba la propia selección o “panteón” privado de ídolos “personales”. Entonces, frente al pequeño círculo de amigos adscritos a un mismo culto, se pronunciaban con temblor y reverencia frases como “tengo una foto de...” o “prepararos que vais a ver...” que anticipaban la revelación de una maravilla icónica digna de los exóticos y aristocráticos “gabinetes de curiosidades” de la primera globalización.

Ese sorprendente momento histórico potenció el libérrimo imaginario colectivo de forma equivalente -pero sumada- al generado con la extensión de la lectura silenciosa e íntima de obras sentimentales o amorosas. Así se construye todo un expansivo mundo de emociones y pasiones en el “escenario mental” del público y de los “fans”. En las primeras décadas del siglo XX, se añaden a ese escenario mental nuevas vivencias antes prácticamente imposibles y que se multiplican –casi idénticamente pero también con muy significativas diferencias- de una casa a otra o de una habitación a otra.

Quizás el adorador era aquí un adolescente imberbe y –cada vez más- una joven que se cree “liberada”, allí un sesudo pero apasionado coleccionista, más allá una dama soñadora, acullá un trabajador sudoroso y probablemente bastante lascivo...Las imágenes que presentamos son algunos restos que han sobrevivido al paso del tiempo y al olvido de ese tan emocionante como sorprendente inicio de la cultura de masas que es Hollywood y el cine moderno. Son reliquias del culto y la mitología de masas que se construyó a su alrededor. Son fragmentos de la admiración de quienes bastante inconscientemente descubrían, impulsaban, financiaban e incluso “creaban” la cultura hegemónica, los nuevos valores y la más poderosa industria ideológica de la historia.

Son signos de cómo las volubles masas y los mass media dictaminaban -a veces con cruel arbitrariedad- quienes eran ensalzados al Olimpo más edénico y a mitos omnipresentes, y quienes –en cambio- eran condenados al más indiferente olvido, que para nuestra época y mundo es un “círculo del infierno” más “dantesco” que el peor de la Divina Comedia. Por eso las imágenes que presentamos tan solo pueden recoger –quizás lamentablemente- a los “elegidos” del panteón de los sueños que fue Hollywood.













1A | **Fotógrafos diversos** (XX)

890 fotografías cinematográficas, 1920-1930

Gelatinas de plata (890), la gran mayoría son de 26 x 20, 5 cm, tirajes de época

25000 - 30000 €

El Archivo que presentamos nos ofrece una amplia visión de la actividad que realizaron los fotógrafos para promocionar las actividades de los estudios cinematográficos, de Hollywood: Metro-Goldwyn-Mayer, Paramount Pictures Studio, de Los Ángeles. La mayor parte de las fotografías fueron realizadas en las décadas de 1920 y 1930, y muestran algunos de principales directores, actores y actrices de cine de ese momento, en Hollywood.

Las fotografías están recopiladas en 8 álbumes temáticos: directores compuesto por 78 fotografías; películas I compuesto por 100 fotografías, películas II compuesto por 100 fotografías; Actores I 100 fotografías; Actores II 106 fotografías; Actrices, 119 fotografías; Actrices, 107 fotografías, Actrices, 100 fotografías.

Directores: D.W. Griffith, Cecil B. DeMille, Erich von Stroheim, King Vidor, Ernst Lubitsch, Henry King, George W. Hill, Harry Beaumont, Dimitri Buchowetzki, Harry Polland, Robert Z. Leonard, Clarence G. Badger, Sam Wood, Harold Shaw, Rex Ingram, Clarence Brown, Fred Niblo, George Fitzmaurice, Herbert Brenon, Edgar Selwyn, Phil Rosen ...

Actrices

Greta Garbo, Joan Crawford, Norma Shearer, Carole Lombard, Jean Harlow, Mae West, Marguerite Churchill, Virginia Bruce, Anita Page, Bebe Daniels, Mary Astor, Agnès

Ayres, Leatrice Joy, Madge Bellamy, Florence Vidor, Florence la Badie, Corinne Griffith, Lillian y Dorothy Gish, Renee Adoree Alma Bennett, Billie Burke, Evelyn Brent, Alice Brandy, Julia Faye, Betty Compson, Leonore Ulric, Dolores Costello, Lois Hilson, Jacqueline Logan, Alice Joyce, Sue Carol, Hedda Hopper, Pauline Garon, Claire Windsor, Gloria Swanson, Harriet Hammond, Mabel Julienne Scott, May McAvoy, Pauline Starke, Dorothy Mackaill, Olive Thomas, Grace Cunard, Viola Dana, Bessie Love, Gertrude Olmstead, Pola Negri, Marion Davies...

Actores

Gary Cooper, Clark Gable, Cary Grant, Edward G. Robinson, Randolph Scott, Nelson Eddy, Robert Montgomery, Lew Cody, Norman Foster, Kent Taylor, Warner Baxter, Victor McLaglen, Charles de Roche, Jack La Rue, John McCormack, Johnny Mack Brown, George Raft, Sir Guy Standing, Bing Crosby, El Brendel, Jack Oakie, Nick Stuart, Paul Lukas, Herbert Marshall, Frederic March, Franchot Tone, Barry Norton, William Henry, Robert Armstrong, Joe Morrison, Richard Dix, Stuart Erwin, Roy D'Arcy, David Rollins, Tom Douglas, Billy Taft, Kent Douglas, Manuel Russell, Nino Martini, Jackie Cooper, Conrad Nagel, Malcolm McGregor, Neil Hamilton, Harry Beresford, Dickie Moore, Jackie Coogan, Dutch Smith, Wallace Ford, Frank Morgan, Douglas Scott, Max Baer, Baby Leroy, ...



F 213-92

JUAN NARANJO

Condiciones:

- 1° Las descripciones de las fotografías han sido realizadas por expertos. Las medidas y las tonalidades de las fotografías son aproximados.
- 2° La autenticidad de todos los lotes vendidos por Juan Naranjo está garantizada. Cualquier reclamación al respecto debe ser comunicada a Juan Naranjo dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la subasta.
- 3° El precio global de adjudicación incluirá en concepto de gastos accesorios un 20% adicional más los gastos de envío y/o seguro. La entrega de los artículos adjudicados se facturará con carácter general con independencia de la condición o residencia del adquirente con IVA incluido al amparo del Régimen Especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
- 4° Si no puede asistir personalmente a la subasta, envíe su oferta tan pronto como sea posible, los lotes son vendidos al precio más barato posible y no al importe de su puja. Por ejemplo, un lote de 1.000 euros que usted puja a 3.000 euros y la más alta oferta anterior a la suya es de 1.500 euros se le adjudicará a Vd. en la puja siguiente, en este caso, 1.600 euros.
- 5° Las pujas deberán efectuarse en euros. Cuadro de pujas:

De 100 a 500 euros, 20 euros.
De 501 a 1.000 euros, 50 euros.
De 1.001 a 2.000 euros, 100 euros.
De 2.001 a 5.000 euros, 250 euros.
De 5.001 en adelante, mínimo 5%.
- 6° Los compradores por correo deberán efectuar el pago a la recepción de la factura. Al recibir su importe, los lotes se los enviaremos por correo a su cargo y riesgo, siempre que el comprador no nos haya dado instrucciones distintas.
- 7° **Juan Naranjo** se reserva la facultad de agrupar a su criterio dos o más lotes de la presente subasta, así como de retirar cualquier lote.
- 8° El subastador es quien regula la puja y en caso de cualquier disputa entre compradores su decisión final es la válida.
- 9 Los lotes se subastarán en el estado que se encuentren, no aceptando ninguna reclamación sobre restauraciones, desperfectos, roturas, etc. Aunque las descripciones se han hecho con la mayor meticulosidad, los compradores deben cerciorarse antes de la subasta, si la descripción concuerda con su opinión personal sobre el estado del lote. En ningún caso se aceptarán reclamaciones pasados 30 días de la fecha de la subasta.
- 10° No se admitirán en ningún caso devoluciones de lotes de conjunto.
- 11° Es obligación del comprador observar las disposiciones fiscales y aduaneras vigentes en España.
- 12° Facilidades de pago. En este caso el comprador deberá pagar a la recepción de la factura el 30% de su importe, y el resto en un período máximo de seis meses en cuotas mensuales iguales. Cada final de mes Juan Naranjo cargará en la cuenta del comprador un interés del 0,50% sobre el saldo deudor. Los lotes quedarán en poder de **Juan Naranjo** hasta su pago total. De acuerdo con el apartado nº 8, el comprador pierde todo derecho a reclamación transcurridos 30 días de la Subasta, pudiendo en este plazo de tiempo examinar los lotes en Juan Naranjo .
- 13° Lotes adjudicados podrán ser retirados en nuestras oficinas C/Casanova, 136-138 B-3 08036 Barcelona en un plazo inferior a 15 días a partir de la subasta.
- 14° Juan Naranjo se reserva el derecho de admisión en la sala de subasta y de rechazar, a su criterio, cualquier orden de compra.
- 15° La propiedad de los lotes pertenecerá al vendedor hasta que el pago se haya realizado totalmente, lo que incluye el abono de cheques o cualquier documento.
- 16° La mera participación en la subasta implica la aceptación de las presentes condiciones.
- 17° Cualquier caso de litigio será sometido a los tribunales de Barcelona.
- 18° Una vez adjudicado un lote, el Estado puede ejercer el derecho de tanteo y adjudicarse dicho lote en el precio de remate según la Ley 9/1993 del Patrimonio Cultural Català (DOGC núm. 1897 de 11 de octubre de 1993). Art. 22 y Ley 16/1985 de 25 de junio de 1985, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm 155. de 29 de junio de 1985). Art. 38.

Sale Conditions :

- 1st The descriptions of the lots have been carried out by experts. The tones of photographs and measures are approximate.
- 2th Authenticity of all lots sold through us are guaranteed to be genuine. Any claim in this respect must be brought to the attention of Juan Naranjo within 30 days of the auction date. The buyer loses all his rights on claims made later.
- 3nd The total adjudication price will include 20% extra in concept of accessory expenses, plus shipping and/or insurance. The delivery of the articles adjudicated will be invoiced generically, whatsoever the circumstances of place of residence of the purchaser, including VAT in compliance with the Specific Regime for used goods, works of art, antiques and collector's items.
- 4rd If you are unable to attend the Auction personally, please send us your bid as soon as possible. Lots are not necessarily sold for the amount of your bid, but at the lowest possible price. For instance, if you bid euros 3.000 for a lot with a starting price of euros 1.000 and the highest bid below yours is euros 1.500 the lot will be adjudicated to you at euros 1.600.
- 5th Bids must be made in euros . Any bid in other currency will be changed in euros. The amount of the payments in other currency, will be subject to the daily Bank Exchange rate. Bidding scale:

From 100 to 500 euros, 20 euros .
From 501 to 1.000 euros, 50 euros .
From 1.001 to 2.000 euros, 100 euros.
From 2.001 to 5.000 euros, 250 euros.
From 5.001 onwards minimum increase 5%
- 6th Payment for mail bidders is due upon receipt of invoice. Upon receipt of payment, we will despatch the material by mail at the buyer's expense and risk, unless we have been instructed to do otherwise.
- 7th **Juan Naranjo** reserves the right to group together two or more lots in this Auction and to withdraw a lot or lots from this Auction at its discretion.
- 8th The Auctioneer will regulate the bidding. In the event of any dispute, his decision is final.
- 9 th The lots will be auctioned in their present condition, and no kind of claims will be accepted for restorations or damages even though the descriptions have been done very thoroughly, the buyers will have to make sure before the auction, that these descriptions correspond to their personal opinion about the lot. In any case, no claims will be accepted after 30 days of the auction date.
- 10th Large lots can not be returned.
- 11th It is the buyer's responsibility to make himself aware of any legal and customs regulations currently in force in Spain.
- 12th Payment facilities. The buyer may choose to pay 30% of the total value upon receipt of the invoice and the balance in six equal instalments over the following 6 balance months. **Juan Naranjo** will charge interest of 0,50% on the outstanding balance at the end of each month. The lots will remain in the possession of **Juan Naranjo** until full settlement of the account. The lots may be examined by the buyer in our offices within 30 days after the Auction date, after which he loses his right to claim according to our nr. 8 sale conditions.
- 13th The awarded lots can be fetched in our office: C/Casanova, 136-138 B-3 08036 Barcelona, within 15 days after the auction.
- 14th **Juan Naranjo** reserves the right of admission to the auction room as well as the right to refuse a bid order at this discretion.
- 15th Property of lots remain of the seller until full payment, including clearance of cheques and bills of exchange, has been received.
- 16th The taking-part in the Auction implies the acceptance of the present conditions.
- 17th Any legal proceedings concerning this Auction will be submitted to the exclusive jurisdiction of the Courts of Barcelona.
- 18th The Spanish Government, according to Law 9/1993 of Patrimonio Cultural Català (DOGC núm. 1897 de 11 de octubre de 1993). Art. 22 and Law 16/1985 de 25 de junio de 1985, of Patrimonio Histórico Español (BOE núm 155. de 29 de junio de 1985). Art. 38; has the right to claim any sold lot at the hammer price.



M2M-1087